San José de Cúcuta, 10-01-2024 10:33 AM

Señor (a) (es):
JUAN CAMILO CANAL CORTES
TITULAR: GIDD-02 (314)
Email: juancamilo_62@hotmail.com transpuenteunion@hotmail.com
Teléfono: 5801897
Celular: 3185713307
Dirección: AV 3 57 70 UR BELL EDIF SOLAIRE
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CUCUTA

Asunto: **OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. GIDD-02 (314)**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **GIDD-02 (314)** se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC No. 000622** del 20 de diciembre de 2023 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DERECHO DE PREFERENCIA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN GIDD-02 (314),"** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Carlos Alberto Alvarez Coronado / Abogado
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 03-01-2024 09:26 AM
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: Expediente Minero

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT.: 900.500.018-2

11 ENE 2024

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia
Recibido: Cucuta

PRINDEL
NIT 900.052.755-1
www.prindel.com.co
Registro Postal 0254
Cr 29 Nº 77 - 32 PBX 756 8245 B3A

PRINDEL

Mensajería ☐ Paquete ☐

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Cr 29 # 77 - 32 Bta. | Tel: 7560245

130038914417

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA NIT 900500018 CUCUTA
JUAN CAMILO CANAL CORTES
AV 3 N° 57 - 70 UR BELL EDIF SOLAIRE Tel.
CUCUTA
11-01-2024 2 FOLIOS
200 gr

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
C.C. o Nit: 900500018
Origen: CUCUTA

Destinatario: **JUAN CAMILO CANAL CORTES**
AV 3 N° 57 - 70 UR BELL EDIF SOLAIRE Tel. 3185713307
CUCUTA

Referencia: 20249070568831

Observaciones: 2 FOLIOS
L: 1 W: 1 H: 1

La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254
Consultar en www.prindel.com.co

Fecha de Imp: 11-01-2024
Fecha Admisión: 11 01 2024
Valor del Servicio:

Valor Declarado: $ 0.00

Valor Recaudo:

Intento de entrega 1
D 18-1-24 A

Intento de entrega 2
D M A

Inciden				
	Entrega	No Existe	Dir. incorrecta	Traslado
	Des. Desconocido	Rehusado	No Reside	Otros

Peso: 200 gr
Zona:
Unidades:
Manif Padre:
Manif Men:

Recibí Conforme:

Nombre Sello:

C.C. o Nit
Fecha

PRINDEL
NIT 900.052.755-1
www.prindel.com.co
Registro Postal 0254
Cr 29 Nº 77 - 32 PBX 756 8245 B3A

PRINDEL

Mensajería ☐ Paquete ☐

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Cr 29 # 77 - 32 Bta. | Tel: 7560245

130038914417

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA NIT 900500018 CUCUTA
JUAN CAMILO CANAL CORTES
AV 3 N° 57 - 70 UR BELL EDIF SOLAIRE Tel.
CUCUTA
11-01-2024 2 FOLIOS
200 gr

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
C.C. o Nit: 900500018
Origen: CUCUTA

Destinatario: **JUAN CAMILO CANAL CORTES**
AV 3 N° 57 - 70 UR BELL EDIF SOLAIRE Tel. 3185713307
CUCUTA

Referencia: 20249070568831

Observaciones: 2 FOLIOS
L: 1 W: 1 H: 1

La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254
Consultar en www.prindel.com.co

Fecha de Imp: 11-01-2024
Fecha Admisión: 11 01 2024
Valor del Servicio:

Valor Declarado: $ 0.00

Valor Recaudo:

Intento de entrega 1
D M A

Intento de entrega 2
D M A

Inciden				
	Entrega	No Existe	Dir. incorrecta	Traslado
	Des. Desconocido	Rehusado	No Reside	Otros

Peso: 200 gr
Zona:
Unidades:
Manif Padre:
Manif Men:

Recibí Conforme:

Nombre Sello:

C.C. o Nit
Fecha